

AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.
RNC 1-01-54911-4
Registro Mercantil 28357SD

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE LA
AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L., CELEBRADA EN FECHA
VEINTITRES (23) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
(2023).

SOCIOS	CUOTAS SOCIALES	VOTOS
MILENA DE LA ALTAGRACIA SANCHEZ DE LORENZO. Dominicana, mayor de edad, casada, empresaria, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0173054-7, domiciliada y residente en esta ciudad.	30,122	30,122
MAGDELINE MICHELLE LORENZO TERRERO. Dominicana, mayor de edad, casada, comerciante, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1626598-4, domiciliada y residente en esta ciudad.	18,978	18,978
JONNY EDWARD LORENZO SANCHEZ. Dominicano, mayor de edad, soltero, Administrador de Empresas, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0172804-6, domiciliado y residente en esta ciudad.	900	900
TOTALES	50,000	50,000

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), siendo las seis horas treinta minutos de la tarde (6:30 P. M.), en el asiento social de la sociedad AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L., sito en la calle Viriato Fiallo No.57, ensanche Julieta, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, celebramos previa convocatoria de la Gerente en fecha 05 de enero del año en curso y de conformidad con el artículo treinta (30) de los Estatutos sociales, la presente Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L., que tiene un capital social de cinco millones de pesos (RD\$5,000,000.00) dividido



en cincuenta mil (50,000.00) cuotas sociales de cien pesos dominicanos (RD\$100.00) cada una, las cuales otorgan derecho a un voto por cada cuota social.

La Gerente MILENA DE LA ALTAGRACIA SANCHEZ DE LORENZO, formuló la Nómina de Socios Presentes con indicación del número de votos que a cada cual corresponde, la cual fue aprobada por todos los presentes, comprobándose que estaban presentes la totalidad de las cuotas sociales que componen el capital de la AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L., por lo cual esta Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de socios podía celebrarse de conformidad con el artículo veintitrés (23) de los Estatutos Sociales.

La Gerente declaró abiertos los trabajos de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de socios y de inmediatamente expuso, que la agenda de la reunión era la siguiente:

1. Aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria;
2. En atribuciones de Asamblea General Extraordinaria, conocerá sobre el aumento del capital social y por tanto la modificación al Artículo 6 de los Estatutos Sociales que establece el capital social y la distribución de las cuotas sociales conforme a la recapitalización que debe hacer la sociedad por haberse acogido a la Ley No.46-20.
3. En atribuciones de Asamblea General Ordinaria esta Asamblea Autorizará el depósito y registro de los documentos de modificación estatutaria ante el Registro Mercantil correspondiente.

Los socios fueron discutiendo cada uno de los puntos señalados y se tomaron las siguientes resoluciones sobre cada uno de ellos, a saber:

PRIMERA RESOLUCION:

SE APRUEBA en todas sus partes la nómina de los socios presentes, declarándose a esta asamblea regularmente constituida para deliberar y tomar decisiones validas como Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria.

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCION:

En vista de que AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L., se acogió a la Ley No.46-20 y debe recapitalizar la cantidad de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (RD\$16,500,000.00), se reconoce la necesidad de aumentar el capital de la sociedad de CINCO MILLONES DE PESOS (RD\$5,000,000.00) a la cantidad de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL (RD\$21,500,000.00), lo cual implica un



aumento de cuotas sociales de cincuenta mil (50,000) a doscientos quince mil (215,000), es decir que incrementarían ciento sesenta y cinco mil (165,000) cuotas sociales (165,000), a ser repartidas entre los socios en la misma proporción en la que en ahora forman parte del capital social, resultando las proporciones de cada socio de la manera siguiente:

SOCIOS	NUEVAS CUOTAS	VALOR
MILENA DE LA ALTAGRACIA SANCHEZ DE LORENZO	99,403	9,940,300.00
MAGDELINE M. LORENZO TERRERO	62,627	6,262,700.00
JONNY EDWARD LORENZO SANCHEZ	2,970	297,000.00
TOTALES	165,000	16,500,000.00

SE LIBRA ACTA además que de conformidad con la recapitalización de los DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (RD\$16,500,000.00) de pesos, el capital social ha quedado en VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL pesos (RD\$21,500,000.00), dividido en DOSCIENTOS QUINCE MIL (215,000) cuotas sociales ha quedado distribuido en la forma y proporción que se detalla más adelante y en tal virtud esta Asamblea en atribuciones de Asamblea General Extraordinaria APRUEBA la modificación del Artículo 6 de los Estatutos sociales de AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L., para que en lo adelante, se lea:

Art.6. Capital Social. El capital social de la sociedad se fija en VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (RD\$21,500,000.00), dividido en DOSCIENTOS QUINCE MIL (215,000) cuotas sociales. Dicho capital está compuesto de la siguiente manera, a saber:

MILENA DE LA ALTAGRACIA SANCHEZ DE LORENZO, dominicana, mayor de edad, casada, empresaria, domiciliada en la calle Viriato Fiallo No.57, ensanche Julieta portadora de la cédula de identidad personal y electoral No.001-0173054-7, titular de **ciento veintinueve mil quinientos veinticinco (129,525)** cuotas sociales cuyo monto asciende a doce millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos pesos (RD\$12,952,500.00).

MAGDELINE MICHELLE LORENZO TERRERO, dominicana, mayor de edad, casada, domiciliada en la en la calle Viriato Fiallo No.57, ensanche Julieta portadora de la cédula de identidad personal y electoral No.001-1626598-4, titular de **ochenta y un mil seiscientos cinco (81,605)** cuotas sociales, cuyo monto asciende a ocho millones ciento sesenta mil quinientos pesos (RD\$8,160,500.00).



JONNY EDWARD LORENZO SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, empresario, domiciliado en la calle Viriato Fiallo No.57, ensanche Julieta portador de la cédula de identidad personal y electoral No.001-0172804-6, titular de **tres mil ochocientos setenta (3,870)** cuotas sociales, cuyo monto asciende a trescientos ochenta y siete mil pesos (**RDS387,000.00**).

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCION:

SE AUTORIZA a la Gerente de la sociedad, señora **MILENA DE LA ALTAGRACIA SANCHEZ DE LORENZO**, documento de identidad No. 001-0173054-7, para que, actuando en nombre y representación de la sociedad, proceda a realizar todas las gestiones necesarias para cumplir los requerimientos de publicidad exigidos por la Ley ante el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.

De inmediato, se dio la palabra a los socios presentes para que expresaran cualquier asunto de su interés.

Y no habiendo otra cosa que tratar, al no hacer uso de la palabra ninguna de las personas allí presentes, quedó terminada la sesión de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Socios, siendo las siete horas de la tarde (07:00 P. M.), del día, mes y año indicados más arriba, levantándose la presente acta que firman y certifican todos los socios presentes.


MILENA DE LA ALTAGRACIA SANCHEZ DE LORENZO
SOCIA


MAGDELINE MICHELLE LORENZO TERRERO

SOCIA

JONNY EDWARD LORENZO SANCHEZ
SOCIO

CERTIFICACION: La suscrita, en su calidad de Gerente, Certifica que la Nómina y Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L., que anteceden es correcta y verdadera. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintitrés (23) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).


MILENA DE LA ALTAGRACIA SANCHEZ DE LORENZO
Gerente



ORIGINAL

FECHA: 03/02/23 HORA: 09:44 AM
NO. EXP.: 1076295 R. M.: 28357SD
LIBRO: 62 FOLIO: 300
VALOR: 500.00
DOC.: ACTA Y NOMINA DE ASAMBLEA
COMBINADA
NUM.: 8543195



CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCION
SANTO DOMINGO

DOCUMENTO
REGISTRADO